

## CERTIFICADO DE ACUERDO C/U Nº 01/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 23 de junio de 2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 letra b) en relación con los artículos 11 y 40 N°3 del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes acordó nombrar a las personas de la Comunidad Universitaria que deben integrar el Consejo Superior, siendo estos/as los/as siguientes:

- 1. Don Pedro Eulogio Cisterna Osorio, como representante académico.
- 2. Doña Ana Andrea Gajardo Rodríguez, como representante académica.
- 3. Doña Valeria Soledad Beratto Ulloa, como representante administrativa.
- 4. Doña Elissette Aracely Spielmann Vásquez, como representante estudiantil.

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base a las Actas de Escrutinio electrónicas de los procesos eleccionarios realizados con fecha 29 de mayo de 2025, llevados a efecto para integrar el Consejo Superior, según lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070, de 2024; y las certificaciones suscritas por la Secretaria del Consejo de Calificación Electoral, respecto de la decisión que adoptara dicho Consejo, de proclamar electos/as a los referidos miembros de la comunidad universitaria, para integrar el Consejo Superior; antecedentes que son tenidos a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entienden formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Universitario decidió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

BAZAES MUNOZ

JO UNIVERSITARIO

Concepción, 23 de junio de 2025.